



PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

*La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de
Buenos Aires*

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires para que a través del o los organismos que correspondan, informen en forma escrita, sobre los siguientes puntos relativos a las denuncias efectuadas por la presencia de canalizaciones no autorizadas en campos de la Provincia:

1. Informe si tienen conocimiento acerca de la existencia de dichas canalizaciones. En caso afirmativo detalle: zonas afectadas, número de denuncias recibidas, forma de actuar ante cada una de ellas, cantidad de canalizaciones no autorizadas inspeccionadas.

2. Informe que tipo de control se efectúa sobre los canales mencionados. A su vez, tenga por bien informar si es que se actuó en todos los casos o, si por otro lado, hubo canalizaciones que pese a su falta de autorización pudieron resultar útiles.

3. Informe de qué manera se pueden atribuir, parcialmente, las inundaciones que afectan a las zonas en donde se denunciaron la presencia de las mencionadas canalizaciones.

4. Informe acerca de la planificación existente respecto de las obras necesarias para evitar la inundación de predios rurales.

5. Informe detalladamente respecto de los fondos destinados a estas obras, cantidad de personal asignado para las tareas, infraestructura y elementos de trabajo con los que disponen.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



6. Informe si se han efectuado audiencias públicas con los productores afectados a los fines de abordar la cuestión.

7. Dada la inminencia con la que se vieron obligados a actuar los productores de la zona, informe qué acciones se pusieron en marcha a los fines de evitar o mitigar las causas que dieron lugar a este tipo de medidas empleadas por los particulares.

8. Informe cualquier otro dato de interés que permita arrojar claridad al asunto.


RIGARDO VAGO
Diputado
Bloque Frente Amplio Progresista
H.C. Diputados Prov. Bs. As.


RITA LIEMPE
Diputada
Bloque Unidad Popular
H.C. Diputados Prov. Bs. As.


CHRISTIAN CASTILLO
Diputado
Bloque Unidad y de los Trabajadores
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

Con motivo de las abundantes lluvias que acaecieron en la provincia se produjo un fuerte golpe a los productores y ya encendió la alerta sobre la actual producción agrícola-ganadera.

Mientras la cosecha de trigo 2014/15 podría sufrir graves pérdidas al haber más de un millón de hectáreas afectadas, los excesos de agua, provocados por lluvias que duplicaron las habituales durante el invierno, amenazan también al ganado y demorarían la siembra de soja y maíz.

Desde el Departamento Zona III a través de la Dirección de Saneamiento y Obras Hidráulicas, se reveló que se recibieron alrededor de 290 denuncias de canalizaciones no autorizadas en campos bonaerenses, que generaron las inundaciones en los caminos rurales, una problemática que preocupa a los ruralistas de la región. Las obras hidráulicas irregulares generan los anegamientos, provocados además por las lluvias y las crecientes de los caudales.

La jurisdicción de Escalada alcanza los partidos de 9 de Julio, Alberti, Bragado, Chacabuco, Chivilcoy, General Arenales, General Viamonte, Junín y Leandro N. Alem, donde se registraron graves inundaciones ocasionadas, en parte por las intensas lluvias y crecidas de los ríos circundantes, y por otro lado por las ya mencionadas canalizaciones.

Cuando existen crecientes, suelen afectarse algunos caminos transversales a los escurrimientos; la creciente se origina por excesos de lluvia en la región y como los caminos rurales están gastados, son cortados por las aguas.

Una vez detectadas las obras hidráulicas ilegales, se dictamina su falta de autorización y se concluye con la desactivación de la misma, llegando en algunos casos a proceder mediante el empleo de la fuerza pública.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

En defensa del derecho a la seguridad y a la propiedad de los bonaerenses, solicito a las señoras y señores Diputados acompañen con su voto positivo el presente Proyecto de Declaración.

RITA LIEMPE
Diputada
Bloque Unidad Popular
H.C. Diputados Prov. Bs. As.